

● DISCONFORMIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ECHARRI-ARANAZ

ECHARRI-ARANAZ (Navarra). (Cifra.)—El Ayuntamiento de Echarri-Aranaz, reunido ayer en sesión extraordinaria, ha acordado manifestar su disconformidad con el criterio y actuación del Ministerio de la Gobernación.

Después de hacer historia de la proyectada reunión de Ayuntamientos vascos, convocada para mañana y que ha sido prohibida por el Ministerio de la Gobernación, el acuerdo del Ayuntamiento se muestra disconforme con esta prohibición y afirma que el mantenimiento del orden público para la reunión estaba garantizado, lo que, a juicio del Municipio, invalida las argumentaciones de la disposición prohibitoria, «máxime —dice— cuando ahora se manifiesta que la convocatoria podría llevarse a efecto el día 23, siendo evidente que para esa fecha no habrán cambiado las circunstancias técnicas ni de espacio».

Continúa diciendo el acuerdo que «en ningún momento ha sido deseo de este Ayuntamiento provocar un enfrentamiento entre el pueblo y las fuerzas de orden público y por ello hacemos pública para conocimiento de las Corporaciones locales invitadas a la sesión extraordinaria, a celebrar a las once horas del día 16 de los corrientes —a la vez que agradecemos a las mismas la calurosa acogida que en gran número han dispensado a nuestra invitación—, la prohibición existente de la convocatoria cursada por este Ayuntamiento, que hoy se nos comunica por el ilustrísimo señor director general de Política Interior, a través del Gobierno Civil de Navarra, para la suspensión de los actos».

Finalmente, el acuerdo considera que la sesión extraordinaria convocada no puede ser suspendida y manifiesta el propósito de celebrar dicha sesión.